

la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en edificio Juzgados, planta segunda izquierda, celebrándose bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración fijado en la escritura de préstamo hipotecario, obrante en autos, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad; para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración mencionada, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Segunda.—Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente, para tomar parte en la subasta, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sucursal de calle Loaces, cuenta corriente número 40.000, el 20 por 100 del tipo por el que sale la subasta. Los datos con los que se llevará a cabo el ingreso en la referida entidad y cuenta corriente son: Número de procedimiento 0186000018/377/94.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias, sita en edificio Juzgados, planta segunda izquierda, de esta ciudad, y los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificar éste en calidad de cederlo a tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, surtiendo las posturas los mismos efectos que las realizadas en el acto de la subasta.

Quinta.—Las fincas serán objeto de subasta por lotes separados.

Sexta.—Se hace constar que en el supuesto de que cualquiera de los días señalados para la celebración de las subastas fuere inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil. La publicación del presente edicto sirve como notificación del señalamiento de las subastas a la deudora hipotecaria, en la finca hipotecada o en el domicilio indicado en la escritura de hipoteca a dichos efectos, para el caso de que no pudiera verificarse la notificación en forma ordinaria personal a la demandada, y conforme a lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, regla 7.ª.

Descripción del bien objeto de subasta

15. Local comercial en planta baja, del edificio sito en Torreveja, en el partido de los Gases y el Torrejón, en la calle del Palangre, sin número. Tiene una superficie construida de 84 metros 50 decímetros cuadrados y útil de 63 metros 20 decímetros cuadrados, sin distribución interior. Linda, según se mira al edificio desde la calle del Palangre: Frente, con dicha calle; izquierda, con el portal de acceso de la calle Palangre; derecha, con el local número 16 y el patio de luces, y fondo, con los patios de luces y la vivienda número 7.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.847, libro 736, folio 115, finca 47.976, 2.

Valorado, a efectos de primera subasta, en 10.084.680 pesetas.

Dado en Orihuela a 26 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Gregorio Rodríguez Muñoz.—La Secretaria.—38.642.

ORIHUELA

Edicto

Doña María Ángeles Ruiz Olivias, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Orihuela,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 107/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Antonio Martín López y doña María Ascensión Moreno García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de octubre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0183, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de noviembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Tres. Vivienda en planta baja, sita en la calle Barraquer, en término de Pilar de la Horadada (Alicante), se encuentra tercera, contando de izquierda derecha, según se mira desde la calle de su situación, es de tipo C. La superficie total construida es de 107,75 metros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Linda: Frente, entrando a la vivienda, calle Doctor Barraquer, jardín por medio; derecha, entrando, con finca de donde se segregó el solar donde está construyéndose el conjunto; izquierda, entrando, vivienda tipo B y escalera de acceso a las viviendas en planta alta, y al fondo, propiedad

de don Joaquín Muñoz y don Hipólito Plasencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pilar de la Horadada, tomo 1.640, libro 91, folio 5, finca número 8.931, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 7.000.000 de pesetas.

Dado en Orihuela a 9 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez sustituta, María Ángeles Ruiz Olivias.—El Secretario.—39.000.

OVIEDO

Edicto

Don Juan Manuel Carbajales Díaz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Oviedo,

Hace saber: Que en dicho Juzgado de mi cargo y Secretaría de la que refrenda y con el número 295/97, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra don Lucio Fernández Martínez, don Lucio Fernández García y doña María Soledad Martínez López, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de septiembre, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3364.0000.17.029597, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de octubre, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de noviembre, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 20, sita en el piso quinto anterior izquierda desde la calle del edificio señalado con el número 9 de la avenida de Las Segadas, de Oviedo. Se compone de vestíbulo, pasillo, cocina, estar-comedor, baño, tres dormitorios, armario empotrado y solana en su fachada principal. Ocupa una superficie útil de 69,65 metros cuadrados

aproximadamente. Se encuentra inscrita al tomo 2.927, libro 2.112, folio 197, finca número 7.923 del Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo. Linda: Al frente o norte, avenida de La Segadas; derecha, entrando, piso quinto anterior derecha desde la calle y caja de escalera; izquierda, bienes de don Francisco Sánchez, y fondo, patio de luces sobre el que tiene servidumbre de luces y vistas y caja de escalera.

Aparece valorada, a efectos de subasta, en 5.350.000 pesetas.

Dado en Oviedo a 29 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Manuel Carbajales Díaz.—El Secretario.—38.847.

PUENTEAREAS

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puenteareas,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 51/1998, a instancias de «Lico Leasing, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito», contra «Embalajes Atlántico, Sociedad Limitada» y doña Ana María Gómez Álvarez, y, en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes muebles embargados a la parte demandada, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida 18 de Julio, edificio Juzgados, piso primero, a las diez treinta horas de los respectivos días señalados, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 5 de octubre de 1998, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 2 de noviembre de 1998.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 1 de diciembre de 1998, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte:

Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subastas, que no cubra las dos terceras partes de los tipos de licitación, y sólo el ejecutante podrá ceder el remate a terceros.

Que para tomar parte, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, los licitadores, en el establecimiento designado a tal efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», Puenteareas, en la cuenta número 3603-000-17-0051/98), una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, aportando el justificante del ingreso correspondiente.

Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de licitación son las siguientes:

1.º Secador frigorífico marca «Sabroe», modelo SDE-352-A y número de serie 96/10449/008.

Tasado en 269.000 pesetas.

2.º Motocompresor marca «Betico», modelo ER-225 T7 L/P54/380.

Tasado en 1.598.000 pesetas.

3.º Báscula electrónica para pesaje de autocamiones marca «Teaxul», modelo TXL-6784-JU/6 H y número de serie 0236-S.

Tasada en 2.463.000 pesetas.

4.º Silo para almacenamiento y dosificador de productos derivados de la madera, número de serie 0012-S.

Tasado en 2.797.000 pesetas.

5.º Caseta de madera prefabricada de aproximadamente 2 x 2 metros, un poste con un letrero que pone Terra.

Tasada en 100.000 pesetas.

6.º Afiladora marca «Aligator», s/n 11.695.

Tasada en 700.000 pesetas.

7.º Taladro vertical marca «Laresa», modelo EP 2.400.

Tasado en 40.000 pesetas.

9.º Ocho bancos de manera con respaldo.

Tasados en 144.000 pesetas.

Dado en Puenteareas a 8 de julio de 1998.—El Juez.—El Secretario.—38.663.

PUERTO REAL

Edicto

Don Enrique Gabaldón Codesido, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puerto Real,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 406/96, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Bankinter, Sociedad Anónima», contra don Juan Carlos Naranjo Páez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de septiembre, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.279, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de octubre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de noviembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar

parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 28.—Departamento estudio letra A, señalado con el número 9, en primera planta alta del edificio en Puerto Real, con fachada principal a la travesía de la carretera de Madrid-Cádiz, primera contando de izquierda a derecha, según se llega por la escalera, en dirección izquierda; con superficie útil de 44 metros 68 decímetros cuadrados y construida de 68 metros 95 decímetros cuadrados, y linda: Frente, pasillo de acceso común y departamento-estudio número 8; derecha, departamento-estudio número 8 y espacios libres; izquierda, hueco de ascensor y espacios libres, y fondo, espacios libres. Registral 15.260, tomo 1.302, libro 301, folio 25.

Tipo de subasta: 8.947.500 pesetas.

Dado en Puerto Real a 18 de mayo de 1998.—El Juez, Enrique Gabaldón Codesido.—El Secretario.—38.844.

RIBEIRA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ribeira,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 102/1998, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Procuradora doña Caridad González Cerviño, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don José Arcos Brea y Eulalia Sueiro Suárez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

1. Finca número 7. Vivienda tipo A, en la primera planta alta, con acceso desde la calle por el portal a la izquierda del edificio o portal número 2; con una superficie construida de 104 metros 1 decímetro cuadrado y útil de 85 metros 40 decímetros cuadrados, con su correspondiente distribución interior. Linda: Frente, rellano y caja de escalera, hueco de ascensor, patio de luces y don Ángel Fajardo Outeiral; espalda, calle de su situación; derecha, entrando, don Ángel Fajardo Outeiral, e izquierda, rellano, caja de escaleras, hueco de ascensor y vivienda tipo B. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, al tomo 701, libro 111, folio 103, finca número 10.066.

2. Casa en estado ruinoso de plantas baja y alta, situada en la rúa Cruceiro, de la villa de Boiro, de superficie aproximada de 42 metros cuadrados. Linda: Norte, casa de herederos de doña Elena Lojo, antes herederos de don Agustín Ferreiros; sur, casa y corral de herederos de doña Valentina Romero; este, por donde tiene su frente, rúa Cruceiro, y oeste, viñedo de los herederos de doña Valentina Romero. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Noya, al tomo 883, libro 146, folio 207, finca número 13.332.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Santa Eugenia, de Ribeira, edificio Nuevos Juzgados, rúa do Barbanza, esquina Mariño de Rivera, el día 6 de octubre de 1998, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones: